

LINEA DE CREDITO PARA MICROEMPRESAS

BENEFICIARIOS:

- Persona(s) física(s) desde los 18 hasta 75 años y Jurídicas del sector privado que realicen actividades de producción industrial, comercial, servicios y otros:
 - ✓ **Pequeña Empresa:** que emplean hasta un máximo de 30 (treinta) personas incluido su propietario, con facturación anual hasta ₡ 2.500.000.000.- (guaraníes dos mil quinientos millones).
 - ✓ **Microempresa:** que emplean hasta un máximo de 10 (diez) personas incluido su propietario y cuya facturación anual no supere ₡ 500.000.000.- (guaraníes quinientos millones).

DESTINO

- INVERSIONES FIJAS
- CAPITAL OPERATIVO

LIMITE DE FINANCIAMIENTO

DESTINATARIO	IMPORTE
Pequeña Empresa	Hasta ₡ 600.000.000,- para Capital Operativo. Hasta ₡ 250.000.000,- para Inversiones
Microempresa Nivel 2	Hasta 50 USM (unidades de salarios mínimos)
Microempresa Nivel 1	Hasta 25 USM (unidades de salarios mínimos)

GARANTIA

- Sin garantía, perfeccionada con formalidad quirografaria (a sola firma).
- Eventualmente, en virtud al perfil de riesgos del potencial cliente, se podrá solicitar la codeudoría personal solidaria de persona que demuestra solvencia patrimonial y financiera o garantía a satisfacción del Banco, conforme al Capítulo V del Manual de Políticas del BNF.

Tasa de Interés

12% Anual

Modalidad de pago y Amortizaciones

PEQUEÑAS EMPRESAS

DESTINOS	PLAZO	PERIODO DE GRACIA
- PRESTAMOS PARA ACTIVOS FIJOS	Hasta 5 años	Hasta 1 año
- PRESTAMOS PARA CAPITAL DE TRABAJO	Hasta 2 años	Hasta 6 meses

MODALIDAD DE PAGO:	PAGO DE INTERESES	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL
- PRESTAMOS PARA ACTIVOS FIJOS	Mensual ⁽¹⁾ , trimestral o semestral	
- PRESTAMOS PARA CAPITAL DE TRABAJO		

MICROEMPRESAS

DESTINOS	PLAZO	PERIODO DE GRACIA
- PRESTAMOS PARA ACTIVOS FIJOS	Hasta 5 años	Hasta 1 año
- PRESTAMOS PARA CAPITAL DE TRABAJO	Hasta 2 años	Hasta 6 meses

⁽¹⁾ Los pagos en forma mensual emplearan el Sistema Francés de Amortización (capital + interés).



MODALIDAD DE PAGO:	PAGO DE INTERESES	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL
- PRESTAMOS PARA ACTIVOS FIJOS	Mensual, trimestral o semestral	
- PRESTAMOS PARA CAPITAL DE TRABAJO		

ELEGIBILIDAD

- ✓ Para Microempresarios del Nivel 1 que va hasta un importe de 25 USM, se podrá considerar los ingresos familiares sobre el importe restante de sus retribuciones después de todas las deducciones y compromisos del grupo familiar de quienes se tomará en cuenta el ingreso.
- ✓ Para todos los Niveles de financiamiento, contar con edad comprendida de 18 hasta 75 años.
- ✓ No poseer operaciones morosas, demandas, convocatoria de acreedores, inhibición, declaración de quiebra, vigentes.
- ✓ Contar con calificación 1 (uno) en la Central de Riesgos Crediticios.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario o constancia de no ser contribuyente, conforme a la exigencia establecida en la legislación vigente, según corresponda

Documentaciones que deberá reunir el legajo de la Pequeña Empresa:

- Formulario N° 101 (IRACIS),
- Fotocopia de Cédula de Identidad Civil, vigente, verificado con el original y con el V° B° del funcionario de atención al cliente.
- Cédula MIPYMES o RUC.
- Declaración Jurada de IVA de los 3 (tres) últimos meses. Información sobre la fuente de repago del crédito (Declaración jurada de Ingresos y Egresos).
- Solicitud de préstamo firmado.
- Manifestación de bienes y deudas.
- Comprobante de pago de algún servicio básico (ANDE, ESSAP o COPACO), cuya antigüedad de la misma podrá ser de hasta 3 (tres) meses anteriores (copia autenticada o presentar original y copia ante el funcionario responsable de El Banco).
- Croquis de ubicación del domicilio del solicitante y de su negocio.
- Patente comercial o industrial del último semestre, dependiendo de la actividad desarrollada, (copia autenticada o presentar original y copia ante el funcionario responsable de El Banco); o comprobante de canon municipal por la actividad realizada.

Para el caso de Personas Jurídicas

- **Fotocopia del RUC** de la empresa y fotocopia autenticada de cédula de identidad de los firmantes solidariamente con la Sociedad.
- **Fotocopia autenticada de la Escritura de Constitución** de la Sociedad, Estatutos Sociales y modificaciones si hubiere, inscriptos en el Registro Público correspondiente
- **Acta de última asamblea de designación de autoridades en ejercicio**, fotocopia autenticada (Soc. Anónimas y Cooperativas).

Documentaciones que deberá reunir el legajo del Microempresario Nivel 2:

- Formulario N° 106 (IRPC).
- Fotocopia de Cédula de Identidad Civil, vigente, verificado con el original y con el V° B° del funcionario de atención al cliente.
- Cédula MIPYMES o RUC.
- Declaración Jurada de IVA de los 3 (tres) últimos meses. Información sobre la fuente de repago del crédito (Declaración jurada de Ingresos y Egresos).
- Solicitud de préstamo firmado.

- Manifestación de bienes y deudas.
- Comprobante de pago de algún servicio básico (ANDE, ESSAP o COPACO), cuya antigüedad de la misma podrá ser de hasta 3 (tres) meses anteriores (copia autenticada o presentar original y copia ante el funcionario responsable de El Banco).
- Croquis de ubicación del domicilio del solicitante y de su negocio.
- Patente comercial o industrial del último semestre, dependiendo de la actividad desarrollada, (copia autenticada o presentar original y copia ante el funcionario responsable de El Banco); o comprobante de canon municipal por la actividad realizada.

Para el caso de Personas Jurídicas

- **Fotocopia del RUC** de la empresa y fotocopia autenticada de cédula de identidad de los firmantes solidariamente con la Sociedad.
- **Fotocopia autenticada de la Escritura de Constitución** de la Sociedad, Estatutos Sociales y modificaciones si hubiere, inscriptos en el Registro Público correspondiente
- **Acta de última asamblea de designación de autoridades en ejercicio**, fotocopia autenticada (Soc. Anónimas y Cooperativas).

Documentaciones que deberá reunir el legajo del Microempresario Nivel 1:

- Fotocopia de Cédula de Identidad Civil, vigente, verificado con el original y con el Vº Bº del funcionario de atención al cliente.
- Cédula MIPYMES o RUC.
- Declaración Jurada de IVA de los 3 (tres) últimos meses. Información sobre la fuente de repago del crédito (Declaración jurada de Ingresos y Egresos).
- Solicitud de préstamo firmado.
- Manifestación de bienes y deudas.
- Comprobante de pago de algún servicio básico (ANDE, ESSAP o COPACO), cuya antigüedad de la misma podrá ser de hasta 3 (tres) meses anteriores (copia autenticada o presentar original y copia ante el funcionario responsable de El Banco).
- Croquis de ubicación del domicilio del solicitante y de su negocio.

Para los casos que serán considerados los ingresos familiares, se requerirá las siguientes documentaciones:

- Fotocopia de Cédula de Identidad Civil vigente, verificado con el original y con el Vº Bº del funcionario de atención al cliente.
- Suscripción de la Solicitud de crédito y Contrato Único, junto con el titular.
- Factura de servicio público (ANDE, ESSAP o COPACO) o factura de servicio privado o Certificado de Vida y Residencia (no mayor de 3 meses de su emisión) donde conste la dirección de su domicilio que deberá coincidir con el titular.
- Constancia y comprobante de ingresos y de la condición laboral de la persona de quien se considerará sus ingresos junto con el del titular, en el caso de ser independiente se requerirá ña Declaración Jurada de IVA de los 3 (tres) últimos meses.

A ser generados por el Banco

- Solicitud del crédito
- Informes Confidenciales (Informconf e Infocheck).
- Suscripción del formulario de autorización para solicitar información a la Central de Riesgos Crediticios del BCP, sobre la clasificación en el Sistema Financiero.
- Certificado de cumplimiento tributario, si corresponde.
- Informe de visita de Inspección.
- Condiciones del Crédito (Resolución de aprobación del crédito).